

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61

**TORREJÓN DE ARDOZ**

OFERTAS DE EMPLEO

En el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 232, de 28 de septiembre de 2018, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para la cobertura de una plaza de técnico de Administración General (rama jurídica) adscrito al Departamento de Servicio de Atención Integral al Ciudadano, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A1, del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, mediante el procedimiento de concurso-oposición en turno de promoción interna vinculada a la Oferta de Empleo Público de 2018.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos que convoque el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz para la selección de personal funcionario se han publicado íntegramente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 51, de 1 de marzo de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca la publicación del correspondiente anuncio de convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en la forma prevista en las bases.

Torrejón de Ardoz, a 28 de septiembre de 2018.—El alcalde, Ignacio Vázquez Casavilla.

(03/31.305/18)

